

MEMORANDUM
CBD 013-2021

PARA: Personal de INVEST- Honduras

DE: Gerencia de Operaciones, Gerencia de Infraestructura, Dirección de Recursos Humanos y Comité de Bioseguridad y Distanciamiento

FECHA: 21 de enero de 2021.

ASUNTO: Disposiciones de teletrabajo y trabajo presencial en grupos del 50% del personal en cada Dirección.

Por Instrucciones de las Gerencias de Operaciones e Infraestructura y de la Dirección de Recursos Humanos, y en apego y cumplimiento a la Circular SPGP 023-2020, en la que se instruye a todas las instituciones del Poder Ejecutivo, para que se cumpla el proceso de reapertura inteligente del Gobierno en base a las disposiciones de SINAGER, la Comisión Interventora de INVEST-Honduras autoriza lo siguiente:

1. A partir del lunes 25 de enero se autoriza aplicar los turnos para trabajo presencial y teletrabajo dividiendo el personal en un 50% del total por dirección para cada turno.
2. Se solicita a los Directores y Gerentes de INVEST-Honduras, proporcionar el día de mañana viernes la lista de los empleados que estarán cumpliendo sus labores presenciales en turnos a partir del lunes, los grupos se alternarán semanalmente.
3. Se les recomienda seleccionar los turnos de modo que los puestos de trabajo respeten la distancia mínima de dos metros entre cada uno. Cada empleado, deberá de hacer un reporte de actividades de la semana de teletrabajo a su coordinador, con copia a Recursos Humanos.
4. El día lunes se estará haciendo entrega de amonio cuaternario, para que cada empleado realice la desinfección de sus áreas de trabajo; por lo que se les solicita llevar un frasco con atomizador para la entrega de este químico.
5. Para seguridad de los empleados se han girado instrucciones de incrementar la limpieza de las áreas comunes, baños, cocina, comedores, llavines y puertas de accesos a las oficinas.
6. Pedimos acatar todas estas disposiciones ya que está muy **saturado el espacio en la oficina, sobrepasando** el porcentaje permitido, causando un riesgo de contagio potencial para los colaboradores de INVEST-Honduras y sus familias.

Atentamente,

GERENCIA DE OPERACIONES - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - COMITÉ DE BIOSEGURIDAD

